

La Región Extremeña

Anuncios en octava plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los convencionales, a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publican los domingos.

DIARIO REPUBLICANO
CONTINUACION DE "LA CRÓNICA",

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.973

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 18 de Junio de 1914

JORNADAS

En avant...

Algunos periódicos españoles hablan de la crisis del régimen, refiriéndose a Francia, por lo que ha sucedido con el Gabinete Ribot, verdadero Ministerio relámpago, deshecho por los votos de los diputados radicales, apenas constituido. ¿Crisis de régimen esto? Todo lo contrario. Afirmación de régimen democrático. Una crisis de régimen parlamentario está sufriendo España, en donde las Cámaras no realizan ninguna función soberana; y habiéndose atrofiado el órgano, se ha sustituido por una función mecánica que utilizan para su peculiar provecho los ministros de la Corona. En Francia, no. El Parlamento responde a sus fines. No sólo legisla, sino que ejerce soberanía. Y no basta la voluntad de un jefe de Estado para constituir Gabinete. Necesita de la sanción de una mayoría, que no siempre como ahora ha sucedido—se somete a sus designios. Así, la caída del Gabinete Ribot, en lugar de indicar la crisis del régimen democrático, viene a afirmar la existencia de una voluntad popular.

A pesar de los esfuerzos de M. Poincaré para inclinar el fiel de la balanza hacia la derecha, pesando más la representación socialista y radical se ve obligado, mal que le pese, a someterse con la caída hacia la izquierda. Marchar en contra el programa de Paul, sería una dictadura y un suicidio. Francia, a pesar de todo, quiere gobernarse en completa autonomía, dentro de un régimen de libertad. Someter su política interior a las contingencias del exterior (y estas son las aspiraciones de los elementos de la derecha y de los grupos financieros), es esclavizarse, y las izquierdas han venido en esta ocasión, a representar el verdadero espíritu nacional.

La democracia marcha en tierra francesa. En las circunstancias más críticas y difíciles, cuando sus enemigos vallican su muerte, se levanta con mayor arrogancia. No siempre su camino está sembrado de rosas. No importa... En avant, quand memé.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi querido amigo: Creyéndome en el deber de tratar un asunto que directamente afecta a todo el vecindario de Cáceres, y presumiendo de antemano—por razones que no es preciso señalar—que no me sería permitido hacerlo en ninguno de los periódicos locales; acudo a la inagotable complacencia de usted para que, permitiéndome hacerlo desde las columnas de LA REGIÓN, se sirva mandar publicar en las mismas las cuartillas que acompaño a la presente.

Gracias mil anticipadas y disponga usted como quiera de su afectísimo y buen amigo q. l. e. l. m.,

NICOLÁS DE TOLENTINO.

Cáceres 6 de Junio de 1914.

¿Será posible?

Para el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cáceres.

Al leer la información que en su número 2.259, correspondiente al 30 de Marzo último, hizo *El Noticiero*, de la sesión

celebrada por este Ayuntamiento el 27 del mismo mes; y en la que el concejal Sr. González Borreguero se ocupó de la gestión administrativa del Alcalde saliente, D. José Adra Gutiérrez, me extrañó grandemente el hecho de que a partir del año 1911, los ingresos municipales habían tenido un aumento, con relación a los años de 1909 y 1910, que no bajó de 43.000 pesetas el año que menos, el de la más desdichada recaudación; el de 1912.

Despertó esto mi curiosidad y traté de averiguar el origen de tan extraño fenómeno; y hasta que la casualidad no ha puesto en mis manos cierto documento—del que he de ocuparme después—no he podido darme cuenta de que ese exceso en los ingresos municipales obedece, si no doy mala interpretación a la ley, a la lógica y al sentido común, a que el Ayuntamiento de Cáceres viene cobrando ilegalmente al vecindario, por encima de cincuenta mil pesetas anuales.

No tengo otros datos más, para poder formar juicio, que la referida información de *El Noticiero*, los Presupuestos municipales del año 1913 y la ley y reglamentos por los que se suprimió el impuesto de consumos; pero creo que estos, aunque tan escasos, son suficientes para adquirir y transmitir a los demás el convencimiento adquirido.

La ley citada, que es de fecha 12 de Junio de 1911, determina:

Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en las poblaciones podrán hacerse efectivos en el matadero, y su importe no podrá exceder de los derechos y recargos actuales que perciban los ayuntamientos en la fecha de la promulgación de esta ley.

Y el reglamento para su ejecución, de fecha 29 del mismo mes y año, en el párrafo 2.º del apartado 3.º de su art. 109, dice:

«El tipo de adeudo—el de las carnes—no podrá exceder del importe de los derechos y recargos que percibieron los Ayuntamientos en el día de la promulgación de la ley».

El Ayuntamiento de Cáceres, como todos los demás, sólo podía cobrar en aquella fecha el 120 por ciento sobre la cuota del Tesoro, según tarifa, que es el máximo para que estaba autorizado.

El Tesoro, por repetida ley, como es sabido de todos, renunció al cupo que por consumos tenía señalado el Ayuntamiento de Cáceres, al propio tiempo que le cedió algunos arbitrios y le autorizó la creación de otros, para que pudiera cubrir el déficit que en sus Presupuestos tenía que producir la supresión del impuesto.

Pues bien, el Ayuntamiento de Cáceres, cobrando solamente el arbitrio sobre las carnes, viene recaudando por consumos mayor cantidad que obtenía antes de la supresión del impuesto. Esto, que parece una anomalía o un contrasentido, es una perfectísima realidad. Veámoslo.

En el año 1909, último en que se recaudó el impuesto por fiscalización, obtuvo el Ayuntamiento por Consumos.....	116.524'08
Promedio de lo recaudado, sólo por carnes, en los años 1912 y 1913.....	128.613'90

Recaudación de cada año.....	12.359'82
Aumentemos a esta suma, la que se calcula pueden producir los arbitrios sustitutivos del impuesto, según los presupuestos de 1913, o sea.....	50.000'00

Y nos encontramos con un aumento de..... 62.359'82

Resulta, pues, que la supresión del impuesto de consumos, al municipio de Cáceres, en vez de causar déficit en sus pre-

supuestos, ha venido a producir un aumento en los ingresos de sesenta y tantas mil pesetas anuales.

Veamos ahora lo que ilegalmente paga el vecindario de Cáceres por el arbitrio sobre las carnes.

Hemos dicho que el promedio de la recaudación anual, por este concepto, se eleva a la suma de 128.613'90 pesetas. De esta suma deben pertenecer solamente al Municipio, por el 120 por 100 sobre la cuota del Tesoro, fijada en la tarifa respectiva, 70.153'04 pesetas, correspondiendo a este, por lo tanto, de no haberlo cedido en beneficio del consumidor, 58.460'86, pesetas que son las que, en mi humilde opinión, repito, paga ilegalmente el vecindario... Menos mal que gracias a tan importante aumento en los ingresos, la deuda municipal se ha elevado de 216.000 pesetas, que era en fin del año 1910; a 256.000, que resultó en fin del 1913!

Y allá va, por último, otra demostración, la que por sí sola es bastante para convenir en que el Ayuntamiento de Cáceres no debe, no puede cobrar mayor arbitrio por carnes que el que percibía sobre la cuota del Tesoro al suprimirse los consumos.

Recaudación que obtuvo por Consumos el año 1909, último del impuesto.....	116.254'08
Promedio de lo recaudado sólo por carnes, en los dos últimos años, como perteneciente a él.....	70.153'04

Déficit por la supresión del impuesto.....	46.101'04
Pero como los arbitrios concedidos y autorizados por el Estado para enjugar este déficit se calculan en.....	50.000'00

No sólo resulta cubierto el déficit, sino que los ingresos obtienen un aumento de..... 3.898'96

Más claro ni el agua. Demostrado esto, voy a hacer mención, aunque a la ligera, del documento a que en un principio me referí.

El año de 1912, don S. S. M., vecino de Arroyo, no concurrió al Municipio, lo que igualmente hicieron la mayoría de los obligados a ello, a juzgar por la recaudación de aquél año, a hacer el concierto por consumo de carnes en el extrarradio. Pues bien, el inolvidable Alcalde democrata de entonces, sin duda porque Sr. S. M. era arrendatario de una finca que poseía como consorte—un colaborador del semanario *Era Nueva*, que por Octubre de aquél año recibió alevosa muerte, se encará con él, y con él se ensañó iniqua y brutalmente.

Le calculó un consumo de 345 kilogramos de carne de cerdo, que a 34 céntimos uno, son.....	119'30
Le impuso el máximo de la multa que autoriza la ley.....	125'00
Le cobró 15 por 100 de recargo por expediente.....	36'35
Y le cobró por costas.....	1'90
Total.....	280'55

Esto, es a todas luces escandaloso, puesto que tras de calcular el consumo caprichosamente, cobró a 34 céntimos por kilogramo, cuando no debió pasar de 12, que es lo que debe pagar la carne fresca de cerdo, ya que la ley sólo se refiere, en cuanto a las embutidas y saladas, a aquellas forasteras que se introduzcan para el consumo en las poblaciones. Además le impone la multa mayor que autoriza el art. 115 del reglamento para la ejecución de la ley de supresión del impuesto, multa que no podría aumentarse aún cuando

el fraude lo hubiese calculado en tres ó cuatro mil kilogramos de carne, y por si esto fuera poco, lo recarga con el 15 por 100 y costas.

Téngase también presente, que la recaudación del extrarradio, en este año de 1912 por el arbitrio de carnes, fué de 5.892'09 pesetas, así como que de haber cobrado a todas las fincas del término municipal el consumo por carnes, en proporción a las 117'30 pesetas, calculadas al Sr. S. M., la recaudación del extrarradio es seguro que hubiese excedido de 50 ó 60.000 pesetas.

Pero hay más, y esto es asombroso; esto es lo que espanta; esto es lo que retrata de cuerpo entero a aquel Alcalde democrata que padecimos durante cuatro años! Este, en 1910, primero de su gestión, concertó el comercio que posee en Aldea-Moret, por el consumo de carnes, en 100 pesetas; en el 1911 hizo el concierto en 50 pesetas; y en el 1912 no hizo concierto alguno, y en el 1913 se concertó por 25 pesetas... ¿Quieren ustedes saber más? ¿S? Pues atiendan: *Todas estas cantidades concertadas AÚN NO HABÍAN SIDO SATISFECHAS, EN 27 DE MAYO DE 1914, ignorando si a estas horas habrán ingresado en las arcas municipales.*

Y qué contraste, señores! En el año de 1912, en el que no había concertado su comercio de Aldea-Moret, por cantidad alguna, es en el que descarga toda su ira sobre don S. S. M. Este hecho inculcable merecía... no, nada; sujetaré de momento la pluma, que tiempo hay para todo.

Yo esperó que el dignísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, si, como creo, el Ayuntamiento de Cáceres viene cobrando ilegalmente por el consumo de las carnes la cuota que al tesoro pertenecía, aplicándola para sus atenciones, habrá de disponer lo que sea preciso a fin de que, inmediatamente, se subsane y repare tan tremendo error.

NICOLÁS TOLENTINO.

Cáceres fecha ut supra.

COPLAS

En la tierra de los lores las demas, torpes ó listas, desahogan sus furios y entusiasmos sufragistas.

Desde la «miss» elevada hasta la que vende ó pesca, todas forman la manada del mamporro y de la fresca.

Ayer dienzos desgarrados, hoy sablazos y palizas, y retratos afamados, por sus manos hechos trizas.

Están las damas inglesas de tal modo enardecidas, que ni con tenerlas presas se las tiene sometidas.

Los «polishmen» más leales han hallado un arsenal de pistolas y puñales en su cuartel general.

Hasta bombas encontraron con las mechas preparadas, y si todas no estallaron fué por que estaban mojadas!

Está bien que las inglesas tosan recio y pisen alto, y aprovechando sorpresas se dispongan al asalto.

Si así estiman sus deberes ya no habrá nadie que diga que aquí gastamos mujeres con la navaja en la liga.

Pues si lo oímos pregonar ya podremos contestar, como suprema razón, que otras las saben llevar oculta en el pantalón.

TRIBUNALES

Sección 2.ª

JUICIOS ORALES PARA HOY

Juzgado, Zafra.—Delito, hurto.—Procesado, Serapio Tejón Serio.—Abogado, Sr. Osorio.—Procurador, Sr. Llerena.

Juzgado, Jerez.—Delito, lesiones.—Procesado, Juan Sanz Franco.—Abogado, Sr. Larios.—Procurador, R. López.

Juzgado, Almendralejo.—Delito, allanamiento y lesiones.—Procesado, Dionisio Villa Díez y otro.—Abogado, A. Solo.—Procurador, Sr. Albarrán.

Juzgado Fuente de Cantos.—Delito, infracción de la ley de caza.—Procesado, Antonio Pereira Moreno.—Abogado, señor Solo de Zaldivar.—Procurador, señor Valaer.

JUICIO POR JURADOS PARA HOY

Sección 1.ª

Juzgado, Aburquerque.—Delito, robo.—Procesados, Inocencio Cruz y otro.—Abogado, Sr. López Chacón.—Procurador, Sr. Paredes.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago.) Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande-Grille (hígado.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria.

A la celebrada ayer, bajo la presidencia del Alcalde, concurrieron los concejales Sres. Lorenzo, Arroyo, García Mata, Sánchez Cuesta, Lledó, Cortés, Giménez Cierva, García Méndez, López, Clavel, Morán Patón, Ritoré, Barriga, Izquierdo, Cánovas y Osorio.

Se da lectura a los telegramas y cartas que, procedentes de diputados y senadores, ha recibido el Alcalde y se refieren a las gestiones que han practicado en el asunto de la Torre de Epantaperros.—Se acuerda darles las gracias por dichas gestiones.

El Sr. Giménez Cierva pregunta al Alcalde si ha visitado al Sr. Delegado de Hacienda, presidente de una Junta que ha de constituirse en virtud de Real Decreto fecha 2 del corriente y ha de ser oída sobre la venta, cesión ó permuta de los edificios y solares del Estado.

Contesta el Alcalde que por falta de tiempo material no ha hecho la visita, toda vez que el martes por la tarde es cuando recibió un telegrama del Sr. Hermida, indicándole viera al Delegado.

El mismo Sr. Giménez se ocupa de unas manifestaciones hechas por el periódico El Ejército Español, y dice con este motivo que el Ayuntamiento tiene dadas repetidas pruebas del interés que le inspiran los elementos militares. También expresa el deseo de que los empleados municipales se identifiquen con el entusiasmo de los ediles, y buscando sin descanso cuantos antecedentes haya en el archivo, acerca del asunto de la torre, y puedan servir para justificar el derecho de la ciudad á la referida torre.

También hicieron uso de la palabra los Sres. Cortés y Clavel y el Alcalde levanta la sesión á las doce cincuenta.

SOBRE LA MENDICIDAD

En la penúltima sesión celebrada por el Ayuntamiento, el director de LA REGIÓN indicó la conveniencia de adoptar medidas para suprimir la mendicidad.

Contestó el Alcalde que precisamente cuando se preocupaba de realizar aquella supresión, obteniendo los recursos necesarios de tres entidades, el Sr. Osorio había hecho, con fines dignos de elogio, algo que le había detenido en sus propósitos. (Aludía á un cuento publicado en nuestro periódico).

En la penúltima sesión y al tratarse del concurso para las corridas de toros en la feria de Agosto, se habló de la fuente de que podían obtenerse los ingresos precisos, manifestando el Alcalde que de esa fuente procedían algunos billetes de Banco enviados para fines benéficos y que él no quiso tocar siquiera, remitiéndolos al Sr. Gobernador de la provincia para que les diese la aplicación que estimara oportuna. El Sr. Osorio indicó entonces que era necesario crear algún organismo para reprimir la mendicidad, recabando

fondos y publicando mensualmente la relación de los mismos y su inversión, para que nadie pusiera en duda que esa inversión era legítima.

Saguramente, que los billetes de Banco remitidos al Alcalde y que éste envió al Sr. Gobernador de la provincia, los entregaría el Sr. Cadarso á la Junta que entiende en la protección á la infancia y en la represión de la mendicidad.

Ignoramos los recursos con que ésta cuenta hoy; pero se nos figura que con ellos atiende con preferencia á la protección á la infancia. Y si bien es digno de elogio, que llene uno de sus fines, se nos figura que la represión de la mendicidad, hasta conseguir su supresión, es un asunto de verdadera importancia, al cual debiera prestarse gran atención.

Las calles están infestadas de niños vagabundos, dedicados á pedir limosna y de mendigos sucios y harapientos que constituyen un peligro para la salud pública y molestan á los transeúntes. De suerte que es preciso que las autoridades estudien el problema de la mendicidad y se decidan á hacer algo serio y formal para solucionarlo satisfactoriamente.

Hay que crear un organismo cuyo fin exclusivo sea que los pobres desaparezcan por completo de la vía pública.

Comisión provincial

Se reunió en la tarde de ayer según habíamos anunciado.

En los expedientes electorales, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar las elecciones municipales celebradas en Atalaya, Calzadilla de los Barros, Coronada, Talarrubias, Santispíritu, Cabeza del Buey, Monterrubio, Monesterio y Valencía del Ventoso.

Anular las de Albuera, Barcarrota, B-querencia, Bienvenida, Pelocha y Cabeza de la Vaca.

No habiéndose recibido el expediente de Torre de Miguel-Smoro, se acordó que un comisionado vaya á recogerlo.

La Comisión adoptó también los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil que procede desestimar por extemporáneo un recurso de D. Gabriel Robustillo, pidiendo la nulidad de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Bienvenida el 9 de Octubre último.

Idem revocar multa impuesta por el Alcalde de Barcarrota á Nicasio Martínez.

Idem revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Azuaga destituyendo á D. Marcelino García, médico titular.

Idem favorablemente recurso de D. Manuel Carmona, contra acuerdo del Ayuntamiento de La Haba, sobre declaración de responsabilidad.

Idem revocar una multa impuesta por el Alcalde de Campillo á D. Antonio Cerrato.

Idem favorablemente recurso de D. José Cueva contra fallo del Alcalde de Castuera, en juicio administrativo por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Reclamar antecedentes para resolver recursos de D. Luis Lima y D. José Borrero contra acuerdos del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso sobre declaración de responsabilidad.

Informar al Sr. Gobernador civil que procede revocar acuerdos del Ayuntamiento de la Albuera, destituyendo del cargo de secretario á D. Pedro Talayero.

Se traspasa la tienda de «La Jarras». Echegaray 14.

Local y Regional

Los exploradores de España

Con un B. L. M. de D. Mateo de la Villa, secretario del Comité provincial de Badajoz, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída por el secretario general de los Exploradores de España, don Teodoro de Irujo, en la Asamblea nacional celebrada en Madrid el 22 de Abril último.

La Memoria constituye un trabajo muy recomendable, en el que se explica el objeto del mismo: haciéndose un poco de historia se recuerda la labor realizada para constituir la Asociación; se ha-

bla de los Comités existentes en España, de los auxilios recibidos, del apoyo prestado por la prensa, de las recompensas concedidas, de la cuestión religiosa, del trabajo desarrollado, de las enseñanzas deducidas, y de las mejoras necesarias; concluyendo en una excitación para ir siempre adelante.

Acompaña una relación de los Comités constituidos y del número de individuos de que se compone la Asociación, en los puntos donde esta funciona.

Damos las gracias á D. Mateo de la Villa por habernos remitido un ejemplar de dicha Memoria.

Sobre toros

Tenemos entendido que al Alcalde don Emilio Martínez, encontrándose en la casa del diputado á Cortes D. Arcadio Albarrán, se le indicó por un amigo suyo, que una empresa sería estaba decidida á dar dos corridas de toros en la feria de Agosto.

El cartel se formaría contratando dos espadas de los mejores, entre los que hubiese disponibles y un rejoneador portugués, y adquiriendo reses de dos ganaderías de las más acreditadas.

Condiciones: la plaza gratis y una subvención igual á la otorgada para las corridas de Mayo. Si la empresa no cumpliera sus compromisos, entregaría al Alcalde una cantidad igual á la que aquélla pide como subvención.

El sábado de la semana última, con motivo de celebrar su fiesta onomástica D. Antonio Nieto, que es uno de los dueños del taller de mármoles de los señores Nieto hermanos, fueron obsequiados todos los obreros de la casa con una espléndida comida, durante la cual reinó la mayor cordialidad y más franca alegría.

Aunque hicieron fiesta, no dejaron de percibir su jornal todos los operarios.

CENTRO OBRERO DE BADAJOZ

SUBASTA de las obras que dicho Centro anuncia para el 28 del corriente, á las doce de la mañana.

Los planos y pliegos de condiciones están expuestos en la secretaría de la sociedad citada, todos los días laborables, de ocho á diez de la noche.

Ayer tarde llegó á esta capital D. José M.ª quez García, que en el escrutinio de hoy será proclamado diputado por el distrito de Castuera.

Le damos la enhorabuena.

Hemos oído censurar severamente ciertos actos realizados la noche del 13 (vispera de la elección), por tres guardias de Seguridad que fueron al pueblo de Monesterio.

En él se encontraba el teniente de la Guardia civil de la línea de Fuente de Cantos con fuerzas suficientes para intervenir; si se alteraba el orden público; de modo que el haber enviado dichos guardias á Monesterio nos parece una medida desacertada.

A pesar de la protesta que por telegrama nos envió D. Francisco Marqués y nosotros publicamos, llamando sobre ella la atención del Sr. Gobernador civil, no se consiguió que el Alcalde de Cabeza de la Vaca consintiera la apertura, el día 14, ni en los anteriores, de la sociedad de labradores organizada en dicho pueblo y cuyos estatutos están registrados en el Gobierno civil.

Ayer llegaron á esta capital el diputado á Cortes D. Antonio Pacheco y D. Mario Baselga, para asistir al escrutinio general que se estará celebrando cuando estas líneas vean la luz pública.

No ha venido, por estar enfermo, D. Antonio Carrillo, uno de los candidatos proclamados por la Junta provincial del Censo, por el distrito de Fregenal.

Celebraremos que el Sr. Carrillo recobre pronto la salud.

La esposa de D. Adelardo Álvarez Sánchez, ha dado á luz un hermoso niño.

Sea enhorabuena.

Alrededor del mundo

Cada número que publica este notable periódico supera á los anteriores.

dísima portada que titula «Los deportistas de peces» un cuadro precioso denominado «La lección de lectura», multitud de excelentes grabados, trabajos literarios de gran mérito y 24 páginas de la Biblioteca hispano americana.

Cuesta el número 20 céntimos.

Teatro López de Ayala

Siguen actuando en este coliseo, con gran complacencia del numeroso y distinguido público que á él acude diariamente, la bailarina Trinidad Herrero y la Bella Florenza y su excéntrico, que cada día hacen nuevos trabajos.

Pastora Imperio, á causa de la grave cogida del «Gallo», ha pedido autorización á la empresa para retrasar su debut, hasta que aquél esté mejorado, autorización que se le ha dado, y dejando á su elección la fecha en que se haya de presentar á nuestro público.

REGISTRO CIVIL

FALLECIDOS

Dolores Perera Estevez, 33 años, infección puerperal. (Hospital civil).

María Rueda Jordán, 85 años, senectud. (Hospital civil).

Matilde Gamero Garciperez, tuberculosis pulmonar. (Hospital civil).

NACIDOS

Antonio Alvarez Delgado, (Arias Montano, 5).

Antonio Suarez Tinoco, (Martin Cansado, 30).

Servicio telegráfico

Madrid á las 2 30.

A las tres da comienzo la sesión.

En la Cámara hay extraordinaria concurrencia.

Después de algunos ruegos el Sr. Cambó rectifica dirigiendo algunos cargos á La Cierva.

Entre éste y Cambó surge un incidente á que pone término la presidencia.

Este concede la palabra al Sr. Vázquez de Mella, que empieza á hablar en medio de gran expectación.

Cree, como Burell, que la sombra de Ferrer preside el banco azul.

Afirma que los dos partidos turnantes están deshechos.

Habla de la visita que hizo á Maura cuando éste renunció la jefatura del partido.

Refiere cuanto le dijo á D. Antonio en aquella visita.

Como con motivo de este acto realizado por el orador, se hicieron muchos comentarios, se vió en la necesidad de hacer unas declaraciones en El Correo Español, cuyo alcance explica.

Dice que se cree con alguna autoridad ya que desde 1906, viene prediciendo lo que ocurre, afirmando que de las tres profecías que hicieron sólo falta que cumplirse una que será la tercera.

Explica después de su pretendida unión con Maura.

Habla de poderes constitucionales, declarándose partidario, como en otras ocasiones, del rey responsable.

De una manera maravillosa refiere que ha poco leyó un libro en el que se decía que en la India existe una rama de los Borbones.

Le gustó tanto lo que decía aquel libro que siempre lo tenía fijo en su mente y esto, unido á que retenía también en la memoria los discursos pronunciados estos últimos días en las Cámaras, hizo que llegara á padecer de insomnios.

Relata de un modo habil y elocuente uno de los señores que ha tenido, refiriendo que se hallaba en un reino oriental, y que un inglés le llevó á un palacio para aconsejar á un rey.

La Cámara pasa un rato delicioso oyendo la referencia de la entrevista entre el rey y el orador.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9:20
Correo de idem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0:10
Correo de Lisboa.....	7:40
Mixto de idem.....	22:14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8:25
Idem de Madrid.....	16:20
Mixto de idem.....	18:45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6:45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11:25
Correo de Lisboa.....	18:24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8:25 y a las 16:20 enlazan en A Júcar para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8:45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4:22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18:24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6:49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1:30 de la noche, hora española 0:10, hace el viaje en 7:8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la partida para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 19:30.—Llegada a las 6.

Oiverenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida a las 19:30.—Llegada a las 16:30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 19:30.—Llegada a las 22.

A. Gracia y L. Moreno

Mecánicos de máquinas de coser



El primero fué el antiguo mecánico de «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas. Preguntar por dicho mecánico en todos los establecimientos de modistas, costureras, e industriales, sastres y zapateros, donde se componen las máquinas de coser, y no titubearán en decirnos que los únicos mecánicos que mejor, más barato y más a conciencia las componen, son Gracia y Moreno, los cuales garantizan sus composturas por un año.

Dichos mecánicos ofrecen sus servicios para composturas. Doctor Lobato, 20, principal, Badajoz.

NOTA. Hay aceite de ballena puro, correas, alcuza, destornilladores, agujas para todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas de todos los fabricantes y piezas sueltas para todas en general, de cualquier sistema de los conocidos hasta el día.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIBARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: A. GIBARD, París.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

Madera de fresno

Se vende la fresneta del río Entrín verde, perteneciente a quella a la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSE GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albanil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor o menor humedad que contengan los muros.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guardación.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Forman

contra los

constipados

nasales caja 75 cents

Precio de la caja de Algodón Forman 0:75 pesetas.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

HERBERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

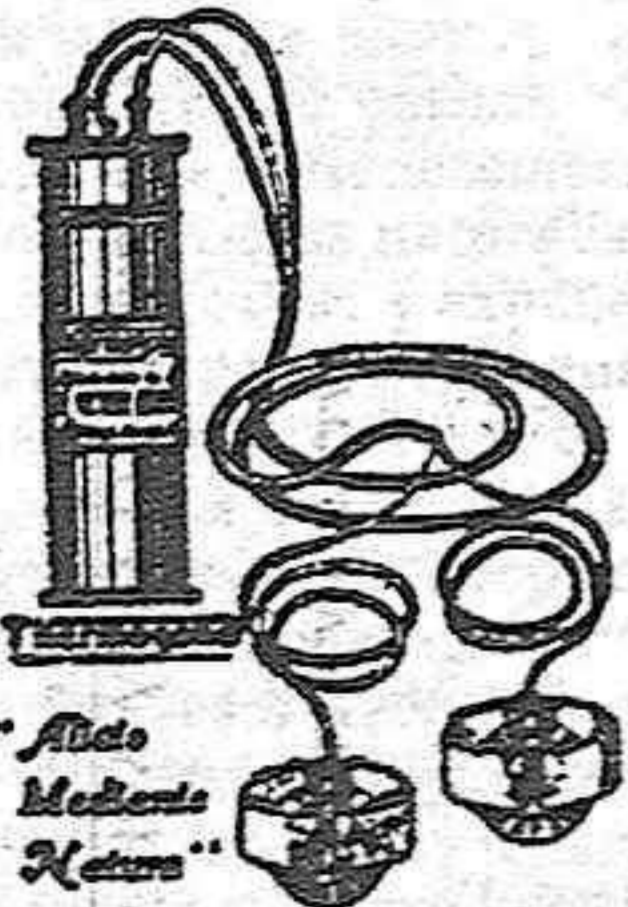
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrilleros de diferentes clases. Se remite presupuestos a quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecaleo, núms. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**

Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANÍA COLONIAL

Superioridad en el indisputable **CHOCOLATE** molidos y en grano

Cafés.....

CASA FUNDADA EN 1845

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, número 21, París.
 Mantas, núm. 82, Lima.
 Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 58, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

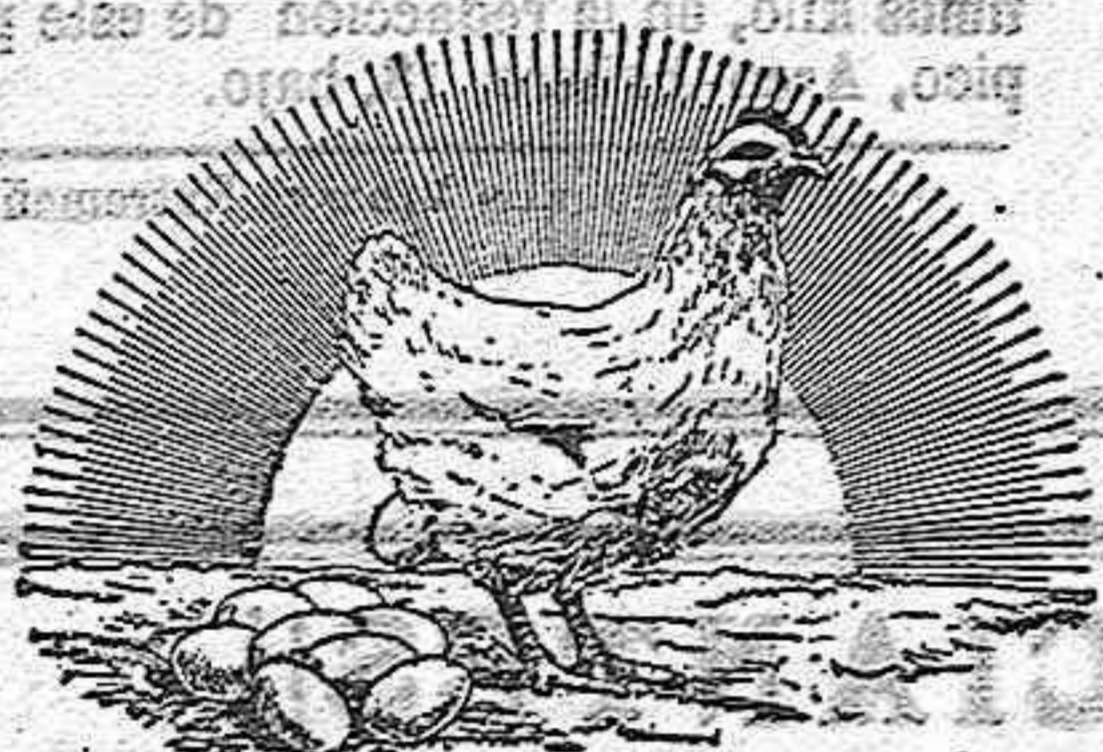
DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se ciñen sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que estas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico. El Jabón Flores del Campo supera a todos los conocidos hasta el día. Debido a un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante. Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad. El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales; y la acción demoleadora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTÍFICO QUE LA PERFUMERÍA FLORALIA OFECE A LA COQUETERÍA FEMENINA



PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DÍAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago, en sellos, a mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios